

Vega Media

LAS TORRES DE COTILLAS

Por presuntas irregularidades

La gestión del ex recaudador municipal, al Tribunal de Cuentas

Según el CDS, debe seis millones y medio al Ayuntamiento

SALVADOR SANDOVAL.

El CDS pidió en el reciente pleno municipal ordinario que le fueran aclaradas «todas las irregularidades existentes» en especial de los seis millones y medio a favor del Ayuntamiento requeridos, según el CDS, al que fuera recaudador, Cerdá. El portavoz socialista, Vicente Castillo, aseguró que, efectuados los balances, no son seis millones y medio, sino 1.816.492 pesetas, que están cubiertas con un aval. Sin embargo, informó que toda la gestión económica del ex recaudador se había remitido al Tribunal de Cuentas. La oposición mostró su asombro ante tal hecho, del que no tenía la menor noticia.

La moción sobre el proyecto de ampliación del nuevo cementerio, redactado por Palomino, en el que, según el CDS existen serias irregularidades, quedó sobre la mesa, al no conocer el grupo socialista toda la documentación correspondiente.

También en el proyecto y realización de las obras en las calles Antonio Machado, Campo, Manuel de Falla y Narciso Yepes, se denunciaron por Romero muchas irregularidades y deficiencias. El costo de las obras de estas cuatro calles asciende a 18.166.850, que han sido abonadas sin rebajar ni un céntimo a Manuel Noguera Gil y a Andrés Rodríguez Palomino, como se deduce de tres certificaciones. Según los mencionados señores, las obras «estaban ajustadas al proyecto». Sin embargo, en la calle de Antonio Machado no se ha realizado obra alguna. El alcalde propuso que el tema quedara para un próximo pleno.

En el mismo pleno del que informamos tomaron posesión de sus cargos los nuevos concejales socialistas Francisca Gil Sánchez y Francisco Costa Vicente, que sustituyeron a los dimiutidos Matías Garrigós Martínez y Antonio Gil Lorenzo. Rehusó la concejalía José López Arnaldos, a quien correspondía según el

orden de la lista electoral. Por unanimidad se crea la plaza de interventor de segunda categoría que, por ley, corresponde a este pueblo.

El consultorio, este mismo año

Como días festivos para el municipio se fijan el 3 de mayo, festividad de la Cruz, y el 26 de agosto, dentro de las fiestas mayores. A continuación, fueron leídas y debatidas siete mociones presentadas por el CDS, entre las que figuran las reseñadas al principio de esta información. La primera de ellas consistía en instar a la Comunidad Autónoma a que construya, de una vez por todas, un puente sobre el Segura en La Loma, y crear una comisión para presionar en tal sentido al Gobierno regional. Fue rechazada por nueve votos en contra y ocho a favor. La razón aducida por el portavoz socialista Castillo, fue que el tema no es competencia del Ayuntamiento, sino de la Comunidad Autónoma, y que la comisión puede ser la misma existente de Obras y Urbanismo, con la inclusión del pedáneo de La Loma. Lo cierto es que, según propaganda socialista, este puente debería estar en fun-

cionamiento desde hace un año.

Una segunda moción hacía referencia al consultorio médico cuya situación, según el portavoz del CDS, es penosa y tercermundista. Vicente Castillo afirmó que ya están cedidos los terrenos para el nuevo consultorio, a lo que el alcalde añadió que el consultorio de Las Torres figura entre los cinco primeros que van a construirse en la provincia. Presupuestado en 54 millones, según el grupo socialista funcionará este mismo año. Diego Egea (AP) dijo que no sólo no se crean nuevos centros de salud, sino que se cierran los ya existentes, a lo que Castillo precisó que tales centros eran privados y no estatales. Se solicita, mediante otra moción, una guardería a la Comunidad Autónoma y la cesión de los terrenos para tal fin, que fue aprobada por unanimidad.

Se pidió la retirada del impuesto por publicidad en lo que respecta a los toldos, y la devolución del dinero a los que ya lo hayan pagado, por considerarlo oneroso. El portavoz socialista replicó que ello era imposible, por existir una ordenanza que regula dicho impuesto. Carrasco, portavoz del CDS, volvió a incidir sobre el tema, afirmando que tal ordenanza estaba mal aplicada, ya que, según ella, hay que pagar 250 pesetas por metro cuadrado para comprobarlos, en vez de las mil pesetas correspondientes, se habían cobrado 2.500 pesetas. Castillo agradeció la información y añadió que todo sería revisado. La moción fue rechazada por nueve votos en contra, cuatro a favor y cuatro abstenciones.

Bajo Guadalentín

TOTANA

A la Agencia de Medio Ambiente

El Ayuntamiento pide que se elimine el vertedero municipal

El teniente de alcalde de Sanidad y Trabajo Social, Ginés Carreño, ha propuesto que de forma inmediata el Ayuntamiento solicite a la Agencia de Medio Ambiente que limpie y elimine el vertedero municipal de basuras, o bien, se proceda a la aprobación de una reserva presupuestaria para tal fin. Carreño añade que en todo caso «debe realizarse tal limpieza eliminación durante el mes de enero de 1988».

En la actualidad, según el grupo municipal de IU, el estado

que ofrece el vertedero municipal, tras muchos de abandono, es «altamente lamentable». Ginés Carreño considera que «sanitariamente es un grave problema que implica serios riesgos», añadiendo que la repercusión medioambiental del problema también es grave. IU ha presentado ya varias mociones sobre este tema.

El grupo municipal de IU ha presentando también otra moción en la que se interesa por el «Estudio económico y de viabili-

dad de la tradicional Presa de Lebor en su utilización para retención de agua de riego». IU pide que, en relación con el estudio del que ya se dispone sobre posibilidades de agua embalsada en el municipio, y de un estudio de costes constructivos a realizar, se formalice un informe técnico por parte del gabinete de este Ayuntamiento sobre la viabilidad de rehacer la presa de la rambla de Lebor para su utilización en la obtención de agua de riego.

Mar Menor

SAN PEDRO DEL PINATAR

Desde 1985 tiene cedido el solar para construir un colegio

El Ayuntamiento desmiente al ministerio de Educación

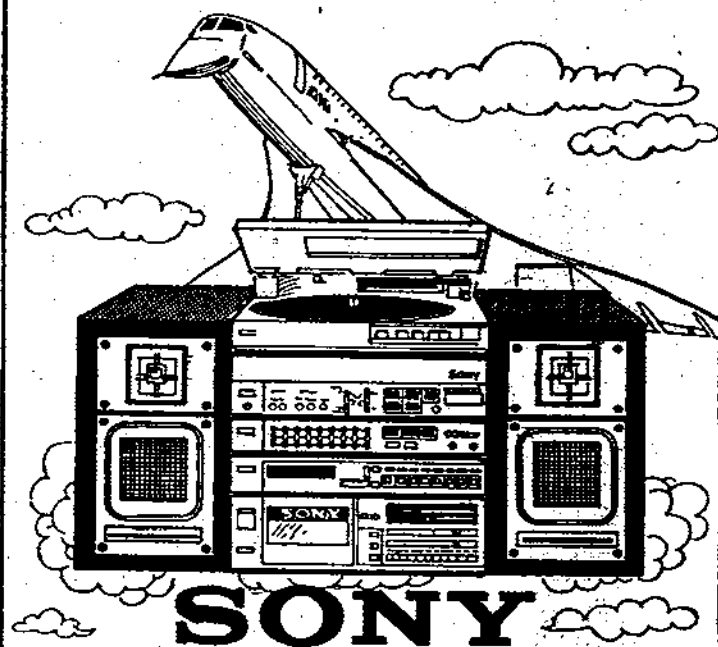
Ante la información facilitada a LA VERDAD por la dirección provincial de Educación, sobre las inversiones previstas por el MEC en la región, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar asegura que no es cierto que aún esté pendiente por parte de ese municipio la cesión del solar necesario para construir un colegio de EGB.

Según el Ayuntamiento pinatarense, ya en julio de 1985 se remitió a la dirección provincial del ministerio de Educación una certificación del acuerdo adoptado en Pleno, por el que se ponía a disposición del MEC una parcela de terrenos de propiedad municipal con destino a la construcción de un centro escolar de EGB. Con este documento, cuya copia obra en poder de LA VERDAD, la corporación rebate la información facilitada por el ministerio y recogida por este diario, en el sentido de que la construcción de un centro de ocho unidades estaba pendiente «porque el Ayuntamiento aún no ha cedido el solar de seis mil metros cuadrados necesarios» (LA VERDAD, 4 de diciembre de

1987). Según la versión municipal, la parcela en cuestión mide 5.053 metros cuadrados, reúne los requisitos del artículo 78 de la Ley del Régimen del Suelo y la corporación se comprometió en su día a eliminar cualquier impedimento para el normal desarrollo de las obras, al tiempo que garantiza que la parcela ofrecida tiene las calificaciones urbanísticas adecuadas.

Por otro lado, el Ayuntamiento acordó el pasado mes de abril solicitar la creación de un Instituto Nacional de Bachillerato Mixto, para lo cual el alcalde José Antonio Aibaladejo solicitó por escrito, en julio, una entrevista con el director provincial de Educación.

SUPERSONYCO MAS ALLA DEL SONYDO



3 AÑOS DE GARANTIA TOTAL
PRECIO POR PRECIO EL MEJOR

MARIN GARRE LA MAYOR OFERTA EN ELECTRODOMESTICOS

PTA. DE MURCIA, 7 SAGASTA, 77 - CARTAGENA -
CENTROFAMA MURCIA